ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614
CONTRATO No.	212-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** A partir del 15 de enero de 2020 se dio inicio a las acciones contractuales en los municipios asignados, Caloto, Puerto Tejada, Santander y Villa Rica, es importante tener presente que un PR del municipio de Buenos Aires solicitó se le continuara atendiendo, razón por la cual se anexa en la población asignada, se recibió en total una población de 58 personas en proceso de reincorporación quienes serán acompañados en cada uno de estos territorios, la población se encuentra distribuida de la siguiente manera: **NÚMERO DE PR MUNICIPIO DE CALOTO** PR GÉNERO FEMENINO: 12 PR GÉNERO MASCULINO: 35 POBLACIÓN TOTAL: 47 **NÚMERO DE PR MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO** PR GÉNERO FEMENINO: 2 PR GÉNERO MASCULINO: 5 POBLACIÓN TOTAL: 7 **NÚMERO DE PR MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA** PR GÉNERO FEMENINO: 0 PR GÉNERO MASCULINO: 2 POBLACIÓN TOTAL: 2 **NÚMERO DE PR MUNICIPIO DE VILLA RICA** PR GÉNERO FEMENINO: 0 PR GÉNERO MASCULINO: 1 POBLACIÓN TOTAL: 1 **NÚMERO DE PR MUNICIPIO DE BUENOS AIRES** PR GÉNERO FEMENINO: 0 PR GÉNERO MASCULINO: 1 POBLACIÓN TOTAL: 1
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El día 22 de enero se apoyó jornada de atención masiva en el municipio de Santander de Quilichao donde se logró una asistencia de 75 personas en proceso de reincorporación provenientes de los municipios del Norte del Cauca, entre ellos: Corinto, Buenos Aires y Santander de Quilichao principalmente, dicha jornada estuvo acompañada por la Misión de Verificación de la Organización de Naciones Unidas - ONU, durante la jornada se realizó la presentación de los facilitadores que estarán a cargo de la población para la zona norte y su respectiva distribución, así mismo se brindaron claridades y orientaciones frente a las novedades evidenciados para la vigencia 2020.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	**ACOMPAÑAMIENTO A EX INTEGRANTE FARC-EP ATENDIDA EN EL MARCO DEL CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA.** El día 27 de enero se realizó atención psicosocial a persona en proceso de reincorporación priorizando el seguimiento a su situación de seguridad, en este sentido se evidenció que la Unidad Nacional de Protección hará entrega de los implementos de seguridad para el presente mes, como chaleco de protección y medio de comunicación, así mismo se apoyó la firma del documento "Aceptación del Proyecto Productivo Colectivo de Reincorporación y Autorización de Desembolso", donde la PR autoriza el desembolso del recurso a la Cooperativa COOMANCE donde adelanta su Proyecto Productivo, en el municipio de Santander de Quilichao.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** En el marco de la reunión llevada a cabo el día 27 de enero con el colectivo Farc del municipio de Caloto, se evidenció la necesidad de dar inicio a los procesos de formación FPT, priorizando la formación en Piscicultura, teniendo presente que uno de los proyectos productivos que se adelantan a través de la cooperativa COOMEC es en este campo, en este sentido se logró consolidar la base SENA con los datos de los PR interesados en adelantar esta formación con sus respectivos documentos de identidad, para ser remitidos a la Orientadora de Corresponsabilidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-25	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614
CONTRATO No.	212-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El dia 27 de enero se apoyó a una PR de género femenino perteneciente al municipio de Caloto en la consolidación de documentos solicitados por ARN Nivel Central para acceder al beneficio económico otorgado para Educación Superior, en este sentido se realizó acompañamiento a la Institución Educativa donde se encuentra adelantando el Técnico en Sistemas, donde se logró solicitar los documentos, los cuales serán entregados en 3 dias hábiles.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El dia 27 de enero se llevó a cabo reunión con el colectivo Farc del municipio de Caloto, en el marco de este espacio se priorizó el tema relacionado con el manejo y administración de los implementos deportivos entregados por parte de la Fundación CEDAVIDA, siendo voluntad del colectivo que estos recursos sean administrados por las comunidades donde habitan las personas en proceso de reincorporación, en este sentido se adquirió el compromiso de brindar apoyo para la construcción del acta de entrega, considerando algunos aspectos jurídicos pertinentes para dicha gestión.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El dia 23 de enero se llevó a cabo reunión institucional con la Secretaría de Educación del municipio de Caloto, con el fin de articular acciones que permitan beneficiar a la población en reincorporación adscrita al municipio de Caloto, en este sentido se socializaron los avances de la reincorporación en el municipio y las necesidades desde el componente educativo, asi mismo, se lograron generar compromisos importantes como priorizar la población para la inclusión en la oferta vigente en el municipio y la autorización para el uso de espacios que brinden un entorno seguro para la atención de la población.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:** En el mes de enero, se realizó la presentación de los informes requeridos por ARN de manera oportuna para ser remitidos a nivel central, entre ellos: 1. 27 de enero, Informe Contractual mes de enero. 2. 28 de enero Avances CDV. 3. 31 de enero, Fichas de Reincorporación. 4. Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo del mes de enero con su respectivo código a la plataforma SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:** Durante el mes de enero se dio cumplimiento al diligenciamiento y entrega oportuna de formatos, informes y bases de datos a Orientadora de Reincorporacón y Gestor Operativo del P.A. Cauca. Durante el periodo ejecutado se realizó el envío de las siguientes bases a saber: 1. 17 y 22 de enero, Base de solicitud de Asignaciones y Traslados con datos de 6 PR del municipio de Buenos Aires y 1 PR del municipio de Caloto. 2. Diligenciamiento de formato de legalización ce expensas. 3. 19 de enero, Base del 1 a 1 de la población perteneciente al municipio de Buenos Aires al nuevo facilitador encargado de este municipio. 4. 26 de enero, Base SENA solicitud Curso FPT Piscicultura

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614
CONTRATO No.	212-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 09 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**REUNIÓN DE EQUIPO:** **- 15 de enero:** Se realizó participación en la reunión de equipo programada por el Coordinador del G.T. Cauca, en este sentido se brindó orientación principalmente sobre el desarrollo del proceso de reincorporación para la vigencia 2020, así mismo se realizó la presentación de los nuevos integrantes del equipo de trabajo que apoyarían la zona Norte del departamento. Durante la jornada de la tarde se realizó reunión con Orientadoras de Reincorporación, quienes lograron brindaron claridad sobre la población asignada a cada facilitador del GT ARN Cauca. **- 28 de enero:** Se realizó participación en la videoconferencia donde se socializó la ruta de reincorporación-Resolución 4209 de 2020, así mismo se resolvieron dudas e inquietudes al respecto.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de enero, se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato No.212-2020; 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora;3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No.212-2020; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se hizo un apoyo y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago, 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No.212-2020; 10) Aun no se finaliza el contrato No.212-2020, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No.212-2020 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 212-2020; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos;14)) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) No aplica y se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOHN JAIRO BEDOYA MUÑOZ

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"